



Dirección de Difusión y Relaciones Públicas

Ciudad de México, a 12 de diciembre de 2019

Boletín núm. 1946

El INBAL paga salarios de diciembre a trabajadores sindicalizados

- Las dos quincenas y prestaciones se dispersan desde hoy a las cuentas de manera escalonada por las instituciones bancarias

El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) informa que se ha iniciado la dispersión de recursos a las cuentas de nómina para que, a partir de este viernes 13 de diciembre, las y los trabajadores reciban las dos quincenas correspondientes a diciembre, así como el pago de prestaciones de fin de año.

Lo anterior fue informado por el subdirector general de Administración, Pedro Fuentes Burgos, a las dirigencias de las 18 organizaciones sindicales durante la reunión sostenida este jueves, luego de las gestiones que se realizan para cumplir con los tiempos que marca la ley para el pago de salarios a la base trabajadora del Instituto.

Así también hoy ya se ha comenzado a reflejar dichos depósitos de manera escalonada en las cuentas de las y los trabajadores, dependiendo de la institución bancaria contratada para recibir su nómina.

Por otro lado, las áreas administrativas de los 84 centros de trabajo pertenecientes al INBAL realizan los trámites habituales para tener las nóminas preparadas e iniciar el pago por cheque durante el día de mañana, toda vez que este jueves 12 de diciembre los bancos no laboraron.

Respecto a las personas contratadas por servicios profesionales del Capítulo 3000, el pago de sus honorarios está garantizado, como se realiza cada mes.

